

muy favorables al sector, formado en su mayoría por microempresas que no tendrían recursos para obtener de otro modo la información y la proyección que pueden lograr mediante la explotación de las posibilidades que ofrecen, tanto en el ámbito de la comercialización como en el de la gestión, diseño y producción.

Objetivos específicos:

Incrementar el conocimiento y utilización de las nuevas tecnologías por parte del sector artesano canario.

Líneas de actuación y acciones:

Línea de actuación: 3.1. Incorporación de las nuevas tecnologías.

Acciones. Se potenciará la incorporación y optimización del uso de las nuevas tecnologías a través de las siguientes acciones:

3.1.1. Análisis sobre el uso de las nuevas tecnologías en el sector artesano.

3.1.2. Medidas de apoyo a la alfabetización digital.

3.1.3. Ayudas a la inversión en equipos y programas.

3.1.4. Ayudas para el desarrollo de servicios web.

Beneficiarios: artesanos, empresas artesanas y asociaciones profesionales de artesanos de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Relación con otras líneas de actuación en función de los objetivos del Plan:

El Área de acción contempla acciones dirigidas al análisis tecnológico con el objeto de conocer el grado de incorporación de las nuevas tecnologías en los talleres artesanos así como las necesidades de formación de los artesanos en nuevas tecnologías. Además, se contempla la alfabetización digital con la finalidad de capacitar a los artesanos en el uso de las nuevas tecnologías y dar a conocer las ventajas de las mismas. De igual modo, otra de las acciones que comprende la línea va dirigida a dotar a los artesanos y empresas artesanas del equipamiento necesario e incrementar el número de páginas web entre el sector y la calidad de las mismas.

La referida línea de actuación comparte objetivos y sinergias con otras Áreas de acción y líneas de actuación: línea 1.3 de Actualización de la información sobre el sector, línea 2.1 de Promoción del sector, línea 2.2 de Diversificación y apertura comercial, Área 4 de Producto y finalmente, línea 5.1 de Mejora de la capacitación de los artesanos.

Plan de Financiación.

Área 3	Años							Total
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	
Línea 3.1	36750	36308	39519	40704	41925	43183	44478	282867
Total Área 3	36750	36308	39519	40704	41925	43183	44478	282867

Área 4: Producto.

El área de producto se orienta a desarrollar y favorecer las condiciones estructurales y las infraestructuras para conseguir una correcta producción.

Por otro lado, el área se enfoca a definir y promover la aplicación de procesos de investigación y diseño, tanto en las producciones tradicionales como en las innovadoras, determinándose también la necesidad de una política de promoción y comunicación.

Relación con el diagnóstico:

Algunas de las debilidades del producto artesano se basan en que, con frecuencia, no está orientado al consumidor, la oferta innovadora es escasa y, en ocasiones, se ofrece un producto poco diferenciado. Además existen dificultades para el abastecimiento de determinadas materias primas. Todas las carencias señaladas en el área de Comercialización y Marketing afectan directamente a la percepción del producto por parte de los consumidores.